MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ

Creado por Decreto Ley Nº 1275 del 30 de noviembre de 1.987
R.U.C. MFCL 8852009 – Email. uoc_munipuente@hotmail.com
Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjhà - Canindeyù – Paraguay

Puente Kyjha, 17 de OCTUBRE de 2022.-

Señor:
ABOGADO PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de dar contestación a las observaciones REF. AL LLAMADO CD (**39/2022- 39/2022(CONSTRUCCION DE AULA PREESCOLAR ESCUELA 4300 SAN JOSE COLONIA SAN JUAN -ID 410476),** **referente a lo observado:**

1) No remite constancia plurianual. SUBSANADO., Se adjunta CONSTANCIA.

2) Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP. O.G para obras (por ejemplo, pizarrón acrílico) SE HA SUBSANADO DICHO PUNTO LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA EE.TT Y PLANILLA DE PRECIOS DEL SICP. (Mamposteria-construccion de pizarrón.

3.-Por todo lo expuesto y en vista a las fechas Topes previstas en el Circular N°14/22 de la DNCP, se solicita respetuosamente se proceda a la publicación del llamado bajo exclusiva responsabilidad de la convocante. Pues en caso contrario se imposibilitaría la ejecución de la obra de referencia dentro del presente ejercicio fiscal pudiendo ocasionar daños o perjuicios al interés público.

Aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente. -

Cornelio Domingo Ramírez
Responsable U.O.C.